Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 3.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	20/12/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	196 - 26/07/2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y MIGRACIÓN COLOMBIA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	
CONTRATISTA	NOMBRE	AUTOMAYOR S.A
	C.C./NIT	860034604
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
	C.C./NIT	19219805
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
	CARGO	Secretario (a) del Interior
	C.C.	5909468
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
	C.C./NIT:	1101685603
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.077.774.985,20	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	5438, 5439, 5825
	FECHA:	22/06/2023, 22/06/2023, 07/07/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	9123
	FECHA:	27/07/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	09/08/2023
	Fecha de Finalización	26/12/2023
	Nueva Fecha Terminación	No Aplica
	Duración	CIENTO CINCUETA (150) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	NB-100273610	26/07/2023	26/06/2024	$ 107.777.498,60

		CALIDAD DE SERVICIO	NB-100273610	26/12/2023	26/12/2025	$ 53.888.749,30
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	NB-100273610	26/12/2023	26/12/2029	$ 107.777.498,60
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	09/08/2023					

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

PERIODO DE COBRO	DESDE: 09/08/2023
	HASTA: 20/12/2023
VALOR A COBRAR	$ 1.077.774.985,20
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: $ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
N/A	05/12/2023	N/A	N/A

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa
VR PAGADO $	VR PAGADO $	VR PAGADO $

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ quien actúa en nombre y representación de AUTOMAYOR S.A, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.

2. El revisor fiscal de la empresa AUTOMAYOR S.A certifica que se encuentran al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados.

3. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.

4. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 1	$ 1.077.774.985,20
Valor IVA:	$ 151.604.051,03
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 926.170.934,17

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502300695382	$ 3.900,00
ORDENANZA 012	2502300695382	$ 390,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 20 de Diciembre de 2023.

Supervisor

ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
AUTOMAYOR S.A
Contratista

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA
Revisó: ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 196 de 2023, CON OBJETO: "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y MIGRACION COLOMBIA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	01

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y MIGRACION COLOMBIA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". efectuado por el contratista AUTOMAYOR S.A. con NIT.860034604, se ejecutó el día 25 de septiembre de 2023, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades final presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planillas No. 9459723026, corresponden al contrato No. 196-2023.

Se firma a los (20) días del mes de DICIEMBRE de 2023.

En constancia lo anterior,

ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
SUPERVISOR
Cargo: ASESOR

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5649

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG265200	9BGEN69K0PG265200	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104195	16-02-2023		L4F*223534960*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360980

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM).. SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 7cd019515fd4482afa76488de428494271419b2d573347c8dc7a80072e2f42090fe68a71cf7de2e26ce812c0c28e790

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0867/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5650

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG268317	9BGEN69K0PG268317	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000106690	16-02-2023		L4F*223274177*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360981

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 96041816[illegible]3c67ba15ea9966f6afb08f30da8fd15e17208fb8168c6167bac9a762e3092a49a89129eb94e5b59858[illegible]f0c7

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5651

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG265198	9BGEN69K0PG265198	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104195	16-02-2023		L4F*223424563*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360982

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 1a38cb[illegible]4f0c1fdde290246260eee84de0eca3b023f5972573e8a3fd7d997f99813b037dd50a0a8eff66966aaa209b9d

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5652

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG265199	9BGEN69K0PG265199	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104195	16-02-2023		L4F*223534983*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360983

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: c8b3ec082d1578575fe6dc66e956aea90aade3ec12a490c277431d6406e76795efe286747e9c8372edcade8f9b0ebed5

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5653

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG265202	9BGEN69K0PG265202	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104195	16-02-2023		L4F*223534980*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360984

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 7bae43350fdc184e39e13a9aaa38d698e82ea984d6dd036479aa016e3eae178a09f472300a9b18a0ea94da18fe1b213

Vendedor	Firma y Sello del Comprador	CONCESIONARIO AUTORIZADO
	C.C O NIT.	GM

AUTOMAYOR S.A.

Una División Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5654

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	PLATA SABLE

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG268315	9BGEN69K0PG268315	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000106690	16-02-2023		L4F*223505248*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360985

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 9929a751c0d72fac1daa50270e2a3dca3bb8b27b01ab87cb78867d76dc0133dabf415cd56d8575871c6e1fe5cb46ccd4

Vendedor	Firma y Sello del Comprador	CONCESIONARIO AUTORIZADO
	c.c o NIT.	

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5655

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10.-43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG262992	9BGEN69K0PG262992	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000105873	16-02-2023		L4F*223565505*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360986

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 496053cf98ddb7686a59409a508b96ff5df80574d74572f7e0353ea53f69f5914471bbaeb13f4fdb005113a9f3a6b891

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5656

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG262996	9BGEN69K0PG262996	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104474	16-02-2023		L4F*223565281*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360987

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 98dbeee192cc492932bb2c43430185f0f40f36d735962e60f9435f9c6f965c30b7f132ac56e9aaae57ede5c9516b9b91

Vendedor	Firma y Sello del Comprador	CONCESIONARIO AUTORIZADO
	C.C O NIT:	GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5657

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG263001	9BGEN69K0PG263001	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104474	16-02-2023		L4F*223565380*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360988

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: d88c576f20[illegible]1f7f637d1677dea80ad0ef7ea53fe1ca6cde467a201aa186b91da1b75810899bf3a112e204af7e01fbe19

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una División Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5658

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG263007	9BGEN69K0PG263007	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104474	16-02-2023		L4F*223534725*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360989

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 50c89c059c3[illegible]e44462fb243b484196dfa043de52f6978e62c36cfd0da6dadaad38254d2a1640dc53c0363226b5964013

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5659

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERIA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG263018	9BGEN69K0PG263018	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104474	16-02-2023		L4F*223534759*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360990

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML., CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 1ea0ec0ec13c155ce004a7b93fd40279314975cb0adf2ff1a5cbdb37da6ccbcf26554aa81d80f72675cf885267c21220

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 5447 al 6000
RES. 18764061599362 del 2023-12-11 HASTA 2024-12-11
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 5660

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	BLANCO NIEBLA

CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROCERÍA
AUTOMOVIL	9BGEN69K0PG263024	9BGEN69K0PG263024	SEDAN

MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR
482023000104474	16-02-2023		L4F*223535008*

CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
5	PASAJEROS	1000	2023	9111360991

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CHEVROLET ONIX LTZ

VALOR DEL VEHÍCULO	57,916,487.48
IVA 19%	11,004,132.62
IMPOCOMSUMO 8%	4,633,319.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	73,553,939.10

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 6c15342d3170ac718ccc39931ae0ff4926a5154424561fc717ff82d06f5c29f33a32492e022076cea3bc5e74d6195c1

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

Código

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4106

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43	BUCARAMANGA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
ACCADE19	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	1.00	20,448,892.44	20,448,892.44

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES - 12 CHEVROLET ONIX LTZ - OC 113633

SUBTOTAL
20,448,892.44
IVA 19%
3,885,289.56
TOTAL
24,334,182.00

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 139540623e0ec4f69f6c4bb96bbe076e308749e0a9bb1aac64a53848e1c2bc31bf2c6bfdfa557c03877ea45c5289e7a

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

Código

CHEVROLET

860034604
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4107

Fecha Factura: 18-12-2023
Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43	BUCARAMANGA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
EA82519	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	82,469,315.97	82,469,315.97

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - 12 CHEVROLET ONIX LTZ - OC 113633

SUBTOTAL	82,469,315.97
IVA 19%	15,669,170.03
TOTAL	98,138,486.00

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: 52caa0388bb4405085648e355b40a06ac07a2d33e11740937d1bcedc8c8e7a0ff84baae6278c59a0775527c03103a0a8

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

Código

CHEVROLET

860034604

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6,9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15

Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 4108

Fecha Factura: 18-12-2023

Vencimiento: 18-12-2023

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	890201222	CALLE 35 10 -43	BUCARAMANGA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
OTROSGC	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	72,655,048.00	72,655,048.00

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
OTROS GASTOS DE CONTRATACION DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS III - 12 CHEVROLET ONIX - OC 113633

SUBTOTAL
72,655,048.00
IVA 19%
TOTAL
72,655,048.00

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

CUFE: b2e1b2b21b380313a7021dd799e2b870ebc326b3636a163215bcd8cff7f683db70354ccd3ed6ad6ee26902c6e7321b5b

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

GM

banco popular
OF CENT RECAU TESORERIA GRAL S/DER
CAJA 03 | 18 DIC. 2023 | OP. 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300695382

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 8600346045
Nombre:
AUTOMAYOR S.A

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $3.900

TOTAL	$3.900
Ordenanza 01/2/2005	$390
Total a pagar	**$4.290**

Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedici n: 2023/12/18
Fecha l mite de pago: 2023/12/26

(415)7709998038639(8020)2502300695382(3900)0000000004290(96)1231226
(415)8902012356005(8020)2502300695382(3900)0000000000390(96)1231226
(415)8902012356006(8020)2502300695382(3900)0000000000390(96)1231226

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-DP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp:20231218 09:51:24

banco popular
OF CENT RECAU TESORERIA GRAL S/DER
CAJA 03 | 18 DIC. 2023 | OP. 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300695382

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 8600346045
Nombre:
AUTOMAYOR S.A

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $3.900

TOTAL	$3.900
Ordenanza 01/2/2005	$390
Total a pagar	**$4.290**

Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedici n: 2023/12/18
Fecha l mite de pago: 2023/12/26

(415)7709998038639(8020)2502300695382(3900)0000000004290(96)1231226
(415)8902012356005(8020)2502300695382(3900)0000000000390(96)1231226
(415)8902012356006(8020)2502300695382(3900)0000000000390(96)1231226

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-DP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp:20231218 09:51:24

En Bucaramanga a los 25 dias del mes de Septiembre de 2023, se reunieron los señores: **BRIGADIER GENERAL JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.131.117** en calidad de **COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** con **NIT 900.233.117-8**, **ANDREA CAROLINA AGÓN SILVESTRE** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.101.685.603** en calidad de **SUPERVISORA** del contrato 196 y con orden de compra 113633, y el señor **EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 19.219.805** Representante Legal de la empresa **AUTOMAYOR S.A.**, con el fin de verificar la **ENTREGA Y RECIBIDO** de lo que se detalla a continuación con destino a LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

DETALLE DE BIENES			
BIENES	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
Vehículos Chevrolet ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA: 1. Motor: L4F*223534759* Chasis: 9BGEN69K0PG263018 Modelo: 2023 Placa: GDU525 Color: Blanco Niebla. 2. Motor: L4F*223535008* Chasis: 9BGEN69K0PG263024 Modelo: 2023 Placa: GDU526 Color: Blanco Niebla. 3. Motor: L4F*223505248* Chasis: 9BGEN69K0PG268315 Modelo: 2023 Placa: GDU520 Color: Plata Sable. 4. Motor: L4F*223565281* Chasis: 9BGEN69K0PG262996 Modelo: 2023 Placa: GDU522 Color: Blanco Niebla. 5. Motor: L4F*223534983* Chasis: 9BGEN69K0PG265199 Modelo: 2023 Placa: GDU518 Color: Plata Sable. 6. Motor: L4F*223424563* Chasis: 9BGEN69K0PG265198 Modelo: 2023 Placa: GDU517 Color: Plata Sable.	12	$ 73.553.939.10	$ 882.647.269.20

COPIA CONTROLADA

7. Motor: L4F*223274177* Chasis: 9BGEN69K0PG268317 Modelo: 2023 Placa: GDU516 Color: Plata Sable. 8. Motor: L4F*223534960* Chasis: 9BGEN69K0PG265200 Modelo: 2023 Placa: GDU515 Color: Plata Sable. 9. Motor: L4F*223565505* Chasis: 9BGEN69K0PG262992 Modelo: 2023 Placa: GDU521 Color: Blanco Niebla. 10. Motor: L4F*223534725* Chasis: 9BGEN69K0PG263007 Modelo: 2023 Placa: GDU524 Color: Blanco Niebla. 11. Motor: L4F*223565380* Chasis: 9BGEN69K0PG263001 Modelo: 2023 Placa: GDU523 Color: Blanco Niebla. 12. Motor: L4F*223534980* Chasis: 9BGEN69K0PG265202 Modelo: 2023 Placa: GDU519 Color: Plata Sable.			
ADECUACIONES Y ACCESORIOS	1	$ 24.334.182	$ 24.334.182
MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	$98.138.486	$98.138.486
GRAVAMENES ADICIONALES	1	$72.655.048	$72.655.048
GRAN TOTAL	**$1.077.774.985,20**		

OBSERVACIONES: Se realiza entrega dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas por la Policía Metropolitana de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA

Los elementos para entregar fueron adquiridos por medio del contrato de compraventa No. 196 de 2023 Cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y MIGRACION COLOMBIA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"* (Orden de compra 113633 en Colombia Compra Eficiente con recursos del FONSET).

Ahora bien, los bienes muebles serán destinados para la ejecución de las labores del personal uniformado de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Los términos bajo los cuales se cumple este acto de entrega y recibido a satisfacción son los siguientes:

PRIMERO: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA entrega los vehículos referidos anteriormente, con base en las especificaciones técnicas entregadas previamente por la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Por ende, la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA declara recibirlos a satisfacción.

SEGUNDO: LOS BIENES serán destinados por la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, de manera exclusiva para el cumplimiento de sus funciones operativas asignadas por la Constitución y la Ley, en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga.

TERCERO: DOCUMENTOS ANEXOS, copia de la orden de compra y facturas.

Verificado lo anteriormente descrito, se deja constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCIÓN y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

Vo.Bo. Manso

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Representante Legal AUTOMAYOR S.A.
Quien Entrega

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO
Nombre: B. G. JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
Comandante de la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Quien Recibe

COPIA CONTROLADA

V° B°
Nombre: IT GERARDO CASANOVA DELGADO
Cargo: Almacenista de movilidad POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

FIRMA SUPERVISORA
Nombre: ANDREA CAROLINA AGÓN SILVESTRE
Cargo: Asesor de Despacho Alcaldía de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Código: F-GJ-1140-238,37-009
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 196 DEL 26 DE JULIO DE 2023

Supervisor
ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
Cargo: Asesor

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al día 25 de Septiembre de 2023, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2023
NÚMERO DE INFORME	01

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Vehículos Chevrolet ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA:	Vehículos Chevrolet ONIX LTZ TURBO AC 1.0 4P 4X2 TA	12	Se anexa acta de entrega la cual reposará en la carpeta original
	ADECUACIONES Y ACCESORIOS MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS GRAVAMENES ADICIONALES	: ADECUACIONES Y ACCESORIOS MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS GRAVAMENES ADICIONALES	1	

CONTRATISTA

FIRMA
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
C.C. 19.219.805
Representante Legal AUTOMAYOR S.A

COPIA

LESGO S.A.S.
CONTADORES - AUDITORES
NIT 900.111.593 - 4

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5

CERTIFICA QUE:

1. La Entidad tiene afilados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.

3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá el Cinco (5) de diciembre de 2023, por solicitud de la administración de la entidad.

GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ
Tarjeta Profesional Nro.22.839-T
En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860034604	5	AUTOMAYOR SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AUTOMAYOR	CR 14 81 19 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3904966	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	309984523	9459723026	E	2023/12/04	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$30,112,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: AUTOMAYOR (20 Afiliados)					$77,238,661	$12,854,900			$115,800,190	$8,987,200			$114,640,190	$4,586,400			$114,640,190	$1,180,600		$50,068,729	$2,503,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (20 Afiliados)					$77,238,661	$12,854,900			$115,800,190	$8,987,200			$114,640,190	$4,586,400			$114,640,190	$1,180,600		$50,068,729	$2,503,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (20 Afiliados)					$77,238,661	$12,854,900			$115,800,190	$8,987,200			$114,640,190	$4,586,400			$114,640,190	$1,180,600		$50,068,729	$2,503,800
1	CC	52866743	ARANGO FUENTES PAULA TATIANA	230201	30	$8,248,500	$1,402,400	EPS002	30	$8,248,500	$330,000	CCF22	30	$8,248,500	$330,000	14-11	30	$8,248,500	$86,200	30	$0	$0
2	CC	1013594439	BELTRAN ALFONSO ANNE STEFHANY	230201	30	$1,809,600	$289,600	EPS005	30	$1,809,600	$72,400	CCF22	30	$1,809,600	$72,400	14-11	30	$1,809,600	$9,500	30	$0	$0
3	CC	1020754486	CHIRIVI MURILLO FABIAN CAMILO	231001	1	$83,334	$13,400	EPS017	1	$83,334	$3,400	CCF22	1	$83,334	$3,400	14-11	1	$83,334	$0	1	$0	$0
4	CC	1020754486	CHIRIVI MURILLO FABIAN CAMILO	231001	29	$2,416,667	$386,700	EPS017	29	$2,416,667	$96,700	CCF22	29	$2,416,667	$96,700	14-11	29	$2,416,667	$12,700	29	$0	$0
5	CC	79323250	CORTES GARCIA WILLIAM	230301	30	$3,526,600	$564,300	EPS005	30	$3,526,600	$141,100	CCF22	30	$3,526,600	$141,100	14-11	30	$3,526,600	$153,500	30	$0	$0
6	CC	88202291	DURAN REYES MARRUDT	25-14	30	$4,863,300	$827,000	EPS005	30	$4,863,300	$194,600	CCF22	30	$4,863,300	$194,600	14-11	30	$4,863,300	$25,400	30	$0	$0
7	CC	1015460837	FLOREZ CARDONA CAROL NATALIA	230201	30	$2,600,000	$416,000	EPS001	30	$2,600,000	$104,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$13,600	30	$0	$0
8	CC	10142403	GAVIRIA SANTA FERNANDO	25-14	30	$12,667,200	$2,153,600	EPS001	30	$12,667,200	$1,583,400	CCF22	30	$12,667,200	$506,700	14-11	30	$12,667,200	$66,200	30	$12,667,200	$633,500
9	CC	51835396	IBAGON CASTRO MARISOL		0	$0	$0	EPS001	30	$15,687,179	$1,960,900	CCF22	30	$15,687,179	$627,500	14-11	30	$15,687,179	$163,800	30	$15,687,179	$784,500
10	CC	51896012	MARTINEZ ROJAS LUZ FANY	25-14	30	$1,671,100	$267,400	EPS008	30	$1,671,100	$66,900	CCF22	30	$1,671,100	$66,900	14-11	30	$1,671,100	$17,500	30	$0	$0
11	CC	52200032	MENDIVELSO MONTAÑEZ CLARA IVONNE	25-14	30	$3,404,300	$544,700	EPS005	30	$3,404,300	$136,200	CCF22	30	$3,404,300	$136,200	14-11	30	$3,404,300	$17,800	30	$0	$0
12	CC	52766127	MOSQUERA MOSQUERA YULIETH	230901	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS001	30	$8,000,000	$320,000	CCF22	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	$41,800	30	$0	$0
13	CC	1007666400	MUÑOZ HUERTAS LAURA SOFIA	230201	30	$3,039,600	$486,400	EPS005	30	$3,039,600	$121,600	CCF22	30	$3,039,600	$121,600	14-11	30	$3,039,600	$15,900	30	$0	$0
14	CC	80254338	NAVARRO ZARABANDA DIDIER	230301	30	$2,157,623	$345,300	EPS017	30	$2,157,623	$86,400	CCF22	30	$2,157,623	$86,400	14-11	30	$2,157,623	$93,900	30	$0	$0
15	CC	1016047281	OSORIO CABALLERO LEIDY GERALDIN	231001	1	$256,392	$43,700	EPS008	1	$256,392	$10,300	CCF22	1	$256,392	$10,300	14-11	1	$256,392	$0	1	$0	$0
16	CC	1016047281	OSORIO CABALLERO LEIDY GERALDIN	231001	29	$10,589,382	$1,800,400	EPS008	29	$10,589,382	$423,600	CCF22	29	$10,589,382	$423,600	14-11	29	$10,589,382	$110,600	29	$0	$0
17	CC	79763490	PEDREROS RUIZ GERMAN	230301	30	$1,671,063	$267,400	EPS042	30	$1,671,063	$66,900	CCF22	30	$1,671,063	$66,900	14-11	30	$1,671,063	$72,700	30	$0	$0
18	CC	1071165554	PEÑA GALINDO NEIDY ERISINDA	25-14	1	$162,110	$27,800	EPS008	1	$162,110	$6,500	CCF22	1	$162,110	$6,500	14-11	1	$162,110	$0	1	$0	$0
19	CC	1071165554	PEÑA GALINDO NEIDY ERISINDA	25-14	29	$4,701,190	$799,400	EPS008	29	$4,701,190	$188,100	CCF22	29	$4,701,190	$188,100	14-11	29	$4,701,190	$24,600	29	$0	$0
20	TI	1016833759	ROJAS RUBIANO MIGUEL ANGEL		0	$0	$0	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
21	CC	19219805	SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO		0	$0	$0	EPS005	30	$21,714,350	$2,714,300	CCF22	30	$21,714,350	$868,600	14-11	30	$21,714,350	$226,700	30	$21,714,350	$1,085,800
22	CC	1033726518	SUAREZ POSADA ANGIE PAOLA	231001	30	$2,035,800	$325,800	EPS005	30	$2,035,800	$81,500	CCF22	30	$2,035,800	$81,500	14-11	30	$2,035,800	$10,700	30	$0	$0
23	CC	52342266	VANEGAS ESCOBAR CLAUDIA MARCELA	25-14	30	$3,334,900	$533,600	EPS005	30	$3,334,900	$133,400	CCF22	30	$3,334,900	$133,400	14-11	30	$3,334,900	$17,500	30	$0	$0
Total		Afiliados(20)			$77,238,661	$12,854,900			$115,800,190	$8,987,200			$114,640,190	$4,586,400			$114,640,190	$1,180,600		$50,068,729	$2,503,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/12/01 10:58 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860034604	5	AUTOMAYOR SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AUTOMAYOR	CR 14 81 19 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3904966	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	309984523	9459723026	E	2023/12/04	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$30,112,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$12,854,900	$0	$0	$12,854,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$2,570,000	$0	$0	$2,570,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$5,153,500	$0	$0	$5,153,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,177,000	$0	$0	$1,177,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,594,400	$0	$0	$2,594,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,180,600	$0	$0	$1,180,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,180,600	$0	$0	$1,180,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$4,586,400	$0	$0	$4,586,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$4,586,400	$0	$0	$4,586,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				20	$8,987,200	$0	$0	$8,987,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$3,968,300	$0	$0	$3,968,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$695,400	$0	$0	$695,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$66,900	$0	$0	$66,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$186,500	$0	$0	$186,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$330,000	$0	$0	$330,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$3,595,100	$0	$0	$3,595,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,502,300	$0	$0	$1,502,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,502,300	$0	$0	$1,502,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,001,500	$0	$0	$1,001,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,001,500	$0	$0	$1,001,500
TOTAL				20	$30,112,900	$0	$0	$30,112,900

2023/12/01 10:58 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.286.092

ESPAÑA GONZALEZ
APELLIDOS

GERMAN IGNACIO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00130405-M-0079286092-20081122 0006583659A-1 1060019966

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

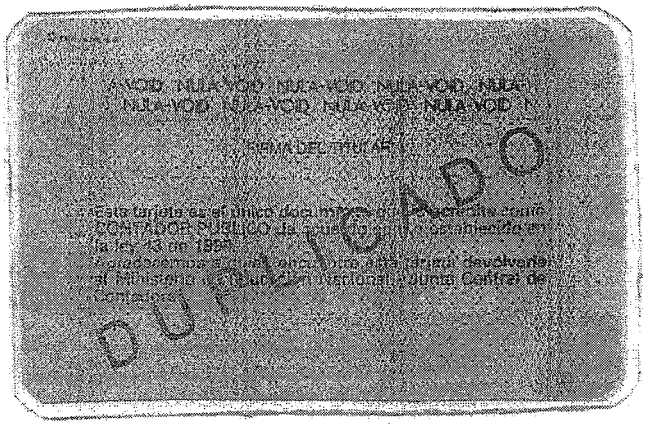
NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID
FIRMA DEL TITULAR
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ quien actúa en nombre y representación de AUTOMAYOR S.A, quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR	
FECHA DEL ACTA	20/12/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	196 - 26/07/2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y MIGRACIÓN COLOMBIA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	
CONTRATISTA	NOMBRE:	AUTOMAYOR S.A
	C.C./NIT	860034604
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
	C.C.	19219805
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
	CARGO	Secretario (a) del Interior
	C.C.	5909468
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
	C.C./NIT	1101685603
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.077.774.985,20	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	5438, 5439, 5825
	FECHA:	22/06/2023, 22/06/2023, 07/07/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	9123
	FECHA:	27/07/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	09/08/2023
	FECHA FIN:	26/12/2023
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	20/12/2023
	DURACIÓN	CIENTO CINCUETA (150) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica

		Aplica		
	Otras Modificaciones	No	Fecha de la modificación	Observaciones
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	132 (ciento treinta y dos)
PERIODO DE COBRO	DESDE: 09/08/2023
	HASTA: 20/12/2023
VALOR A COBRAR	$ 1.077.774.985,20
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
N/A	05/12/2023	N/A	N/A

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa
VR PAGADO $	VR PAGADO $	VR PAGADO $

CONSIDERACIONES

1. el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, constituyó a favor del Municipio de Bucaramanga, las siguientes garantías las cuales cubre las siguientes contingencias, a saber:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	NB-100273610	26/07/2023	26/06/2024	$ 107.777.498,60
	CALIDAD DE SERVICIO	NB-100273610	26/12/2023	26/12/2025	$ 53.886.749,30
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	NB-100273610	26/12/2023	26/12/2025	$ 107.777.498,60

2. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

3. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

4. El contratista y supervisor acuerdan la terminación toda vez que, ya se cumplió con la entrega del bien contratado a partir del 20 de Diciembre de 2023, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 196 de 26/07/2023, el 20 de Diciembre de 2023 se da por terminado en forma anticipada ypor mutuo acuerdo.

5. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 1.077.774.985,20 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

6. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contratoes el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 1.077.774.985,20
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 1.077.774.985,20
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 0,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 1.077.774.985,20
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 1.077.774.985,20
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 1.077.774.985,20

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 196 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y AUTOMAYOR S.A.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 196 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y AUTOMAYOR S.A.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de mil setenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos con veinte centavos ($ 1.077.774.985,20), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de cero pesos ($ 0,00) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 196 de 2023, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502300695382	$ 3.900,00
ORDENANZA 012	2502300695382	$ 390,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 20 de Diciembre de 2023.

Supervisor

ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
AUTOMAYOR S A
Contratista

Ordenador de Gasto

MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) del Interior

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA
Revisó: ANDREA CAROLINA AGON SILVESTRE